

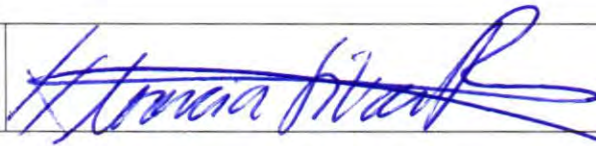
**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	ABRIL
Nombre	Florencia María Silva Budge
RUT	[REDACTED]
Profesión	[REDACTED]
Departamento	Viviendas y Proyectos en la Comunidad
Programa Social	Subvenciones Comunitarias 2026-2027
Período del Contrato	01/01/2026-31/12/2026
Actividad Genérica	Gestor técnico comunitario
Actividad Específica	Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal.

Actividades efectuadas en el mes:



Revisión de estado de los Decretos de Subvenciones Comunitarias 2026, de Gestión de Sedes y Talleres, Arriendo de Sedes y administración de Bibliotecas Comunitarias.
Elaboración de Memos de pago de Arriendo primer semestre de Subvenciones Comunitarias 2026: adjunto con decreto aprobado y mandato.
Revisión Borrador Reglamento Subvenciones Municipales para presentar observaciones en reunión con equipo Jurídico, Control, DECOM, Seguridad y Secpla.
Elaboración de resoluciones de Subvenciones de Arriendo de Sedes para Juntas de Vecinos, Subvención de Bibliotecas y de Gestión Administrativa de Sedes y Talleres 2026.
Elaboración y envío de solicitudes de recibo de pago del arriendo del primer semestre para las Juntas de Vecinos, con visación de arrendadores.
Elaboración de MEMO solicitando pronunciamiento jurídico sobre la admisibilidad del uso de certificado emitido por Secretaría para reemplazar el certificado emitido por el Registro Civil, en la tramitación de decretos de subvenciones.
Atención telefónica y presencial de Juntas de Vecinos que solicitan información sobre las Subvenciones Comunitarias, sus estados, avances y procedimientos.
Elaboración de planilla para planificación de visitas de juntas de vecino que recibieron subvenciones comunitarias.
Respuesta sobre tramitación de Subvenciones Comunitarias a vecinos y Juntas de Vecinos.
Envío de cambios en el Reglamento de Subvenciones y Aportes municipales, para unificar criterios en base a la reunión y próxima exposición de las modificaciones.
Elaboración de presentación para el concejo de solicitud de incremento de subvenciones comunitarias por aumento de talleres.
Análisis de respuesta ante solicitudes de incremento de subvenciones improcedentes.
Elaboración de carta Gantt respecto a las subvenciones que otorga el departamento durante el año calendario y proyección al próximo año.
Revisión de ingresos por concepto de talleres, municipales (decom) o propios de las JJVV por insumos, su recaudación y morosidad años anteriores y proyección para próximos años.
Reunión con departamento DECOM para la revisión de modificaciones de las resoluciones que se crearán para establecer los protocolos y tramitaciones en particular de cada Subvención municipal, tales como las de arriendo, gestión de sedes y talleres y bibliotecas.
Reunión con departamento de mediación para el encargo de una Junta de Vecinos que mantiene un conflicto con la comunidad.
Redacción MEMO a departamentos encargados de las visitas a terreno de las organizaciones comunitarias para trabajo colaborativo.
Elaboración MEMO DECOM solicitando aprobación del modelo de decreto para futuras subvenciones y fondos concursables 2026.

Firma prestador de los servicios



El jefe de Departamento de Vivienda y Proyectos en la Comunidad (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **FLORENCIA MARÍA SILVA BUDGE**, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes **ABRIL de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **SUBVENCIONES COMUNITARIAS 2026-2027**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **ABRIL de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **FLORENCIA MARÍA SILVA BUDGE**.

Nombre Jefe de Departamento (S)	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES ALEGRÍA
Firma y timbre Jefe de Departamento	 

VºBº DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

SANDRA FUENTES MELO



Las Condes, ABRIL de 2026
mes de año